

Bolívar, 14 de Enero de 1998

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

REF. EXP. N° 3813/98

EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES
SANCIONA CON FUERZA DE:

■ ORDENANZA N° 1412/98 –

ARTICULO 1°: Impóngase el nombre de NICOLÁS DANESSA a la Plaza del Barrio Pompeya de ésta Ciudad.

ARTICULO 2: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H CONCEJO DELIBERANTE A LOS
TRECE DÍAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
OCHO.—

FIRMADO

MARTA OLIVERA *Secretaría HCD*

RICARDO CRIADO

ES COPIA
MARTA E. OLIVERA
Secretaría H.C.D.